CONGRESO



Actividades del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias



Instalación de la LXIV Legislatura Minutas de Reformas Constitucionales aprobadas Diálogo y Coordinación: Claves del Primer Periodo



Guerrerenses:

El 1 de septiembre de 2024 asumimos con responsabilidad y honor el compromiso de representar al pueblo de Guerrero desde el Poder Legislativo. Como presidente de la Junta de Coordinación Política, mi labor ha sido fomentar el diálogo y alcanzar acuerdos que beneficien a todas y todos, priorizando el bienestar de la población por encima de diferencias partidistas para que le vaya bien a Guerrero.

Entre los logros más importantes de este periodo se encuentran reformas clave como garantizar la búsqueda inmediata de menores de edad y mujeres desaparecidas, la que castiga a servidores públicos por la divulgación de imágenes de víctimas, y la aprobación de minutas de las reformas constitucionales para incrementar el salario mínimo, el reconocimiento como sujetos de derecho a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, sanciones contra el tráfico y producción de fentanilo, incluir la extorsión como causal de prisión preventiva, reformas en materia de bienestar y vivienda, igualdad sustantiva, Guardia Nacional, del Poder Judicial, entre otras.

En este espacio, damos cuenta de los avances y la productividad legislativa alcanzados durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias. Este proceso fue posible gracias al diálogo permanente y la colaboración entre todos los grupos y representaciones de partido.

Además de que se caracterizó por una coordinación efectiva entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, que encabeza la gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda, siempre en un marco de respeto a la autonomía de los poderes. Recuperar la confianza de la ciudadanía requiere hechos, no solo palabras, por eso seguimos comprometidos con un Guerrero más justo y equitativo.

La transparencia, la comunicación y la rendición de cuentas guían nuestra labor, en este tramo hemos priorizado el consenso, sin avasallamientos ni colores partidistas, con el único objetivo de desahogar los temas que más les preocupan a nuestras hermanas y hermanos guerrerenses acercándonos a la transformación que nuestro estado necesita.

La LXIV Legislatura reafirma su compromiso de escuchar todas las voces, actuar con honestidad y poner siempre por delante el bienestar de las y los guerrerenses. Estamos aquí para servir a Guerrero, trabajar por su gente y construir un futuro lleno de oportunidades.

iGuerrero es nuestra razón, las y los guerrerenses nuestra inspiración!





LEGISLAR CON RESPONSABILIDAD: UN COMPROMISO CON GUERRERO

La construcción de acuerdos en esta LXIV Legislatura ha sido algo que nos ha distinguido como Congreso del Estado de Guerrero.

Como presidente de la Mesa Directiva, puedo decir que el trabajo parlamentario en este Primer Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional es fruto de un trabajo tenaz, permanente y con dirección, desde un congreso plural donde confluyen todas las expresiones políticas.

Reconozco la determinación de todas y todos los legisladores para que, por encima de cualquier interés partidario, prevalezca nuestro amor por Guerrero, por su gente y luchando siempre por un mejor Estado.

Es importante señalar que en este periodo se han celebrado 53 sesiones en total, 2 Solemnes, 6 de Comparecencias y 45 Ordinarias.

Se recepcionaron 153 asuntos que fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos, se expidieron y decretaron 88 Leyes, se recepcionaron 16 reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 a la Constitución Local, 93 iniciativas, 42 reformas a Leyes y Códigos, entre otros asuntos que hemos analizado y, en su caso, aprobado con responsabilidad.

Me comprometo a seguir siendo pieza de unión entre mis compañeros y las fuerzas políticas que representan, distinguiéndonos, como lo hemos hecho, por unir y no por dividir, por construir y no destruir, por seguir impulsando la ética en el servicio público, no sólo como discurso, sino como práctica permanente a la que todos debemos aplicarnos.





PRESENTACIÓN

Con la instalación de la LXIV Legislatura el 1° de septiembre de 2024, se abrió un nuevo capítulo en la historia del Congreso de Guerrero. Desde el inicio de este periodo, el Poder Legislativo fue escenario de una intensa actividad legislativa que permitió la integración de los órganos de gobierno, la conformación de los grupos parlamentarios y la representación de los partidos políticos.

En esta nueva etapa, el diálogo y el consenso entre las diferentes fuerzas políticas fueron clave para la conformación de las Comisiones y Comités Legislativos, sentando las bases para un trabajo plural e incluyente.

Durante este Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, las diputadas y los diputados impulsaron reformas que fortalecen la democracia, la igualdad sustantiva, la justicia y el desarrollo de Guerrero. Además, validaron las reformas Constitucionales enviadas desde el Senado de la República, en un ejercicio de colaboración que evidenció la suma de voluntades a favor de México y del estado.

A través de estas páginas, damos cuenta del trabajo legislativo caracterizado por la sana coordinación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, lo que permitió la aprobación de iniciativas trascendentales para el bienestar de las familias guerrerenses. Asimismo, se llevaron a cabo las comparecencias de los titulares de las secretarías de la administración estatal, reafirmando el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Esta nueva Legislatura también representa la pluralidad y la diversidad de Guerrero, al integrar diputadas y diputados que provienen de distintos sectores y grupos históricamente vulnerados. Hoy, el Congreso cuenta con la representación de personas con discapacidad, indígenas, afromexicanas y de la diversidad sexual, lo que fortalece el vínculo con la ciudadanía y garantiza que sus voces sean escuchadas. Su presencia en el Poder Legislativo es un paso firme hacia la construcción de una sociedad más justa e incluyente, donde todas y todos tengan la oportunidad de alzar la voz y defender sus derechos a lo largo de esta legislatura.

Te invitamos a recorrer esta publicación y conocer el trabajo de tus diputadas y diputados.





INDICE

- 6 INSTALACIÓN DE LA LXIV LEGISLATURA
- 8 CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
- 10 INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
- 12 CELEBRA EL CONGRESO LOS 211 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC Y "LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"
- 14 APROBACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS Y COMITÉS LEGISLATIVOS
- REFORMAS CONSTITUCIONALES AVALADAS POR EL CONGRESO DE GUERRERO
- ACCIONES DE APOYO A

 DAMNIFICADOS DEL HURACÁN JOHN
- 20 COMPARECENCIAS DE TITULARES DE SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL
- 22 DIÁLOGO Y COORDINACIÓN: CLAVES DEL PRIMER PERIODO LEGISLATIVO
- 24 REFORMAS CONSTITUCIONALES AVALADAS POR EL CONGRESO DE GUERRERO
- APROBACIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES Y TABLAS DE VALORES 2025
- APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Esta publicación es una producción de la Dirección de Comunicación del

H. Congreso del Estado de Guerrero.

Dirección

Rosalba Ramírez García

Subdirección

María Fernanda Cabrera Mozón

Contenido y Diseño

Manuel Geovanny Garín Toribio

Thalia Ivett Organiz Martínez

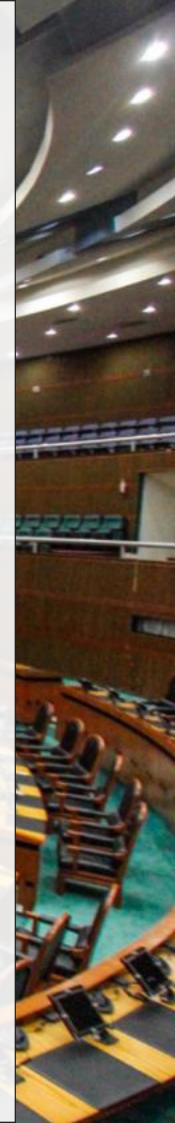
Redacción

Teresa Juárez García

Norma Nelly Salgado Miranda

Fotografía

Mariana Andrea Saavedra Ulloa Francisco Javier Flores Melo





Toma de protesta a las y los legisladores integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero

l domingo 1 de septiembre del 2024, en sesión pública y solemne celebrada en el Salón de Plenos "Primer Congreso de Anáhuac", los 46 diputados y diputadas que conforman la LXIV Legislatura del Congreso del Estado rindieron protesta de ley, marcando el inicio de su periodo constitucional que abarca del 1 de septiembre de este año al 31 de agosto de 2027.

El magno evento contó con la

presencia de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, Anacleta López Vega, representante personal de la titular del Ejecutivo estatal, Evelyn Cecia Salgado Pineda, y del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Raymundo Casarrubias Vázquez.

Antes de la toma de protesta, la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva en el último año de ejercicio de la LXIII Legislatura, en funciones también de presidenta de la Comisión Instaladora, rindió un informe pormenorizado de las actividades realizadas por este órgano.

Acto seguido rindió protesta ante el Pleno el diputado Jesús Parra García como presidente de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, mismo que se encargó de tomar la correspondiente protesta a las diputadas y diputados:

- Arturo Álvarez Angli
- Catalina Apolinar Santiago
- Joaquín Badillo Escamilla
- Vladimir Barrera Fuerte
- Marisol Bazán Fernández
- Carlos Eduardo Bello Solano
- Diana Bernabé Vega
- Ana Lilia Botello Figueroa
- Alejandro Bravo Abarca
- Gloria Citlali Calixto Jiménez
- Alejandro Carabias Icaza
- Gladys Cortés Genchi
- María Guadalupe Eguiluz Bautista
- Guadalupe García Villalva
- Jacinto González Varona

- Erika Isabel Guillén Román
- Jhobanny Jiménez Mendoza
- Julián López Galeana
- Erika Lorena Lührs Cortés
- Violeta Martínez Pacheco
- Rafael Martínez Ramírez
- Glafira Meraza Prudente
- María Inés Montiel Servín
- Leticia Mosso Hernández
- Obdulia Naranjo Cabrera
- Rebeca Núñez Martín del Campo
- Araceli Ocampo Manzanares
- Jorge Iván Ortega Jiménez
- Hilda Jennifer Ponce Mendoza
- Luissana Ramos Pineda
- Leticia Rodríguez Armenta

- Marco Tulio Sánchez Alarcón
- Pánfilo Sánchez Almazán
- Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros
- Claudia Sierra Pérez
- Héctor Suárez Basurto
- Citlali Yaret Téllez Castillo
- Aristóteles Tito Arroyo
- Bulmaro Torres Berrum
- Jesús Eugenio Urióstegui García
- Robell Urióstegui Patiño
- María del Pilar Vadillo Ruiz
- Víctor Hugo Vega Hernández
- Beatriz Vélez Núñez
- Edgar Ventura de la Cruz







Conformación de la Mesa Directiva

El 29 de agosto de 2024 en Junta Preparatoria, las diputadas y diputados electos eligieron a la Mesa Directiva encargada de coordinar los trabajos correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero.

Con 41 votos a favor y una abstención, se eligió como presidente de la Mesa Directiva al diputado Jesús Parra García; a las diputadas Marisol Bazán Fernández y Gladys Cortés Genchi como primera y segunda vicepresidenta; al diputado Édgar Ventura de la Cruz y la diputada Erika Isabel Guillén Román como secretarios propietarios, y como suplentes los diputados Pánfilo Sánchez Almazán y Julián López Galeana.

Dicha sesión estuvo dirigida por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Instalación encabezados por la diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la saliente legislatura.

En el transcurso de los trabajos legislativos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, la Mesa Directiva incorporó como secretaria propietaria a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, suplente de la diputada Erika Isabel Guillén Román.



29 de agosto de 2024.- Elección y toma de protesta de la Mesa Directiva para coordinar los trabajos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero



Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero



Dip. Jesús Parra García Presidente



Dip. Marisol Bazán Fernández
Primera Vicepresidenta



Dip. Gladys Cortés Genchi Segunda Vicepresidenta



Dip. Edgar Ventura de la Cruz Secretario Propietario



Dip. María de Jesús Galeana Radilla Secretaria Propietaria



Dip. Pánfilo Sánchez Almazán Secretario Suplente



Dip. Julián López Galeana Secretario Suplente (Con licencia)

Integración de la Junta de Coordinación Política (Jucopo)

En el inicio de los trabajos legislativos, el Pleno del Congreso del Estado designó por unanimidad a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXIV Legislatura.

Dicho órgano legislativo quedó integrado de la siguiente manera: diputado Jesús Urióstegui García, presidente; diputado Alejandro Bravo Abarca, secretario; diputados Alejandro Carabias Icaza, Robell Urióstegui Patiño, y las diputadas Erika Lorena Lührs Cortés y María Irene Montiel Servín, vocales.

Al dar lectura al acuerdo parlamentario para el efecto, el diputado Édgar Ventura de la Cruz, secretario de la Mesa Directiva, señaló que la Constitución Política del Estado de Guerrero establece que el máximo órgano de gobierno del Congreso del es-

tado es el Pleno de los diputados y les corresponde nombrar, entre otros, a la Jucopo, cuya integración, funcionamiento, facultades y obligaciones están determinadas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo (LOPL).

La Jucopo se constituye como el órgano colegiado facultado para ejercer el gobierno, y desde el cual se impulsan entendimientos y convergencias, a fin de alcanzar y facilitar los consensos que coadyuven a la gobernabilidad democrática del Congreso del Estado.

También, como lo establece la LOPL, la Jucopo la integrarán las diputadas y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios y las representaciones parlamentarias.



17 de septiembre de 2024.- Rinden protesta ante el Pleno del Congreso del Estado los diputados y las diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política.



Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero



Dip. Jesús Eugenio Urióstegui García
Presidente



Dip. Alejandro Bravo Abarca Secretario



Dip. Alejandro Carabias Icaza



Dip. Leticia Mosso Hernández Vocal



Dip. Robell Urióstegui Patiño Vocal



Dip. Erika Lorena Lührs Cortés Vocal



Dip. María Irene Montiel Servín Vocal

CELEBRA EL CONGRESO LOS 211 AÑOS DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC Y "LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"



l pasado 13 de septiembre, el Congreso del Estado de Guerrero celebró la Sesión Pública y Solemne en conmemoración del 211 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y la promulgación de "Los Sentimientos de la Nación", marco dentro del cual se hizo entrega de la Presea Sentimientos de la Nación, en grado post mortem, al líder magisterial y luchador social César Núñez Ramos.

El magno evento se realizó, como cada año, al interior de la Catedral de la Asunción de María de esta ciudad capital, con la asistencia de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, titular del Ejecutivo estatal; el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Raymundo Casarrubias Vázquez; el delegado de los Programas para el Bienestar en Guerrero, Iván Hernández Díaz, representante personal del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y de la viuda del recipiendario de la Presea Sentimientos de

la Nación, en grado post mortem, César Núñez Ramos, Rocío Bárcena Molina.

Como parte del acto protocolario, la diputada Erika Isabel Guillén Román, secretaria de la Mesa Directiva dio lectura a los nombres de los diputados constituyentes, mientras que el diputado Édgar Ventura de la Cruz se hizo cargo de la lectura de Los Sentimientos de la Nación.

A nombre del recipiendario post mortem, Bárcena Molina agradeció al Congreso del Estado por este digno reconocimiento a un hombre que dedicó su vida a la lucha social por un mejor Guerrero y país.

Recordó que Núñez Ramos fue fundador de Morena en Guerrero, y que su lucha siempre la realizó con gran empeño y compromiso con las cusas sociales más justas.

"Agradezco con todo el corazón que se otorgue la más







alta condecoración, a cuatro años de su partida, a César Núñez, cuya memoria vive en los campos, los ríos, caminos y montañas de Guerrero, en la lucha de las maestras y maestros democráticos y los trabajadores", externó.

En su mensaje a nombre del Gobierno Federal, el delegado de los Programas Sociales, Iván Hernández Díaz, manifestó que el Primer Congreso de Anáhuac marca el nacimiento de nuestra nación, y en esta lucha destacó el Generalísimo José María Morelos y Pavón, cuyo mayor anhelo fue lograr una patria justa, igualitaria y un Estado de leyes e instituciones.

Al dar un mensaje, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda resaltó la trayectoria de lucha y grandes aportaciones a la cultura, la libertad, la paz y la democracia en el estado y el país por parte de César Núñez Ramos. En ese sentido, hizo un reconocimiento al Congreso

del Estado por hacer entrega de la presea a un personaje ejemplar de Guerrero cuya vida se apegó a los nobles principios de Morelos, un hombre de izquierda y de lucha que en todo momento caminó de la mano de los más pobres y ayudó a construir un gran movimiento para transformar la vida de las y los guerrerenses, dando forma al movimiento socialista y comunista en la entidad.

Por último, hizo un llamado a continuar en la ruta de la reconciliación y caminar en unidad, sin distingo de colores partidistas e ideologías, ponderando en todo momento el bienestar de Guerrero, para honrar así el legado de los héroes que nos dieron patria y libertad.

A esta sesión pública y solemne también asistieron senadores, diputados federales, presidentes municipales, secretarios de despacho, representantes de institutos políticos y órganos autónomos.



urante el primer periodo de actividades de la LXIV Legislatura, la conformación de las comisiones ordinarias y comités del Congreso del Estado de Guerrero representó un paso fundamental para el avance de los trabajos parlamentarios. Estas instancias, integradas por diputadas y diputados, son órganos esenciales para analizar y dictaminar las iniciativas presentadas por las y los legisladores; así como las reformas y acuerdos que impacten directamente en el desarrollo del estado y el bienestar de la población.

Las comisiones legislativas se conformaron de manera plural y equilibrada, asegurando la representación de las diferentes fuerzas políticas que integran el Congre-

so, lo que garantiza un espacio de diálogo y consenso en el análisis de los temas prioritarios.

Asimismo, los comités, encargados de supervisar y gestionar aspectos administrativos y operativos del Congreso, desempeñan un papel clave en el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia de los trabajos legislativos.

En este periodo, la conformación de estas instancias no solo marcó el inicio de un trabajo legislativo comprometido, sino que también reflejó el interés de la Legislatura por atender las necesidades del estado de Guerrero mediante el diálogo, el consenso y la productividad legislativa.



















CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIONES DE LA LXIV LEGISLATURA

ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

Héctor Suárez Basurto

Secretaria Leticia Mosso Hernández Carlos Eduardo Bello Vocal

Solano Arturo Álvarez Angli Vocal

Robell Uriostegui Patiño Vocal

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Gloria Citlali Calixto Presidenta Secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz

Joaquín Badillo Escamilla Vocal

Alejandro Carabias Icaza Vocal

Robell Uriostegui Patiño Vocal

PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Joaquín Badillo Escamilla Presidente

Hilda Jennifer Ponce Secretaria Mendoza Ma. Guadalupe Eguiluz Vocal

Alejandro Bravo Abarca Vocal

Leticia Mosso Hernández Vocal

VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Luissana Ramos Pineda Presidenta (P) Bulmaro Torres Berrum Secretario

Aristóteles Tito Arroyo Vocal

> Arturo Álvarez Angli Vocal

Mirna Guadalupe Coria Vocal Medina

HACIENDA

Guadalupe García Villalva Presidenta

Jorge Iván Ortega Jiménez Secretario

Ana Lilia Botello Figueroa Vocal Bulmaro Torres Berrum Vocal

Vladimir Barrera Fuerte Vocal

Carlos Eduardo Bello Solano Presidente

JUSTICIA

Erika Lorena Lührs Cortés Secretaria

Luissana Ramos Pineda Vocal

Aleiandro Bravo Abarca Vocal

Jorge Iván Ortega Jiménez Vocal

SEGURIDAD PÚBLICA

(P) Ma. del Pilar Vadillo Ruiz Presidenta

Joaquín Badillo Escamilla Secretario

Arturo Álvarez Angli Vocal

María Luisa Antonio de la O

Leticia Mosso Hernández Vocal

PROTECCIÓN CIVIL

(P) **Bulmaro Torres Berrum** Presidente

Secretaria

Violeta Martínez Pacheco Alejandro Carabias Icaza Vocal

Edgar Ventura de la Cruz Vocal

Jorge Iván Ortega Jiménez Vocal

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Julián López Galeana Presidente

Marco Tulio Sánchez Secretario Alarcón

Marisol Bazán Fernández Vocal

Beatriz Vélez Núñez Vocal

Pablo Amilcar Sandoval Vocal Ballesteros

DERECHOS HUMANOS

Araceli Ocampo Manzanares Presidenta

María de Jesús Galeana Secretaria

Vocal

Beatriz Vélez Núñez

Ma. Guadalupe Eguiluz Vocal Bautista

Vocal Gladys Cortes Genchi

TRANSPARENCIA, Y ANTICORRUPCIÓN

Pablo Amilcar Sandoval Presidente **Ballesteros** Secretario Víctor Hugo Vega

Hernández Vocal

Citlali Yaret Téllez Castillo Carlos Eduardo Bello Solano Vocal

Edgar Ventura de la Cruz Vocal

ATENCIÓN A MIGRANTES

Ma. Guadalupe Eguiluz Presidenta

Bautista Secretaria

María Irene Montiel Servín Vocal

Leticia Rodríguez Armenta Robell Uriostegui Patiño Vocal

Víctor Hugo Vega Hernández Vocal

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Violeta Martínez Pacheco Presidenta Secretaria

Mirna Guadalupe Coria PRD

Aleiandro Bravo Abarca

(P)

Jhobanny Jiménez Mendoza Vocal Vocal

Rafael Martínez Ramírez

TRANSPORTE

Vladimir Barrera Fuerte Presidente Alejandro Bravo Abarca Secretario

Jhobanny Jiménez Mendoza Vocal

Vocal Joaquín Badillo Escamilla

Marco Tulio Sánchez Alarcón

DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Ana Lilia Botello Figueroa Presidenta

Secretaria Gladys Cortes Genchi

Héctor Suárez Basurto

Vocal Beatriz Vélez Núñez

Vocal

Catalina Apolinar Santiago Vocal

DE SALUD

Beatriz Vélez Núñez Presidenta Secretaria Ma. Guadalupe Equiluz

Citlali Yaret Téllez Castillo Vocal Hilda Jennifer Ponce Vocal

Guadalupe García Villalva Vocal

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Pánfilo Sánchez Almazán Presidente Héctor Suárez Basurto Secretario

Ma. del Pilar Vadillo Ruiz Vocal Aristóteles Tito Arroyo Vocal

Hilda Jennifer Ponce Vocal Mendoza

DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

Marco Tulio Sánchez Alarcón Presidente

Beatriz Vélez Núñez Secretario

Araceli Ocampo Manzanares Vocal Julián López Galeana Vocal

Pánfilo Sánchez Almazán

Vocal

ARTESANÍAS

Claudia Sierra Pérez Presidenta Ana Lilia Botello Figueroa Secretaria

Víctor Hugo Vega Hernández Vocal

Luissana Ramos Pineda

María de Jesús Galeana Radilla Vocal

TURISMO

María Irene Montiel Servín Presidenta Glafira Meraza Prudente Secretaria

Vocal

Ma. del Pilar Vadillo Ruiz

Vocal Leticia Rodríguez Armenta

DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Rafael Martínez Ramírez Presidente Gladys Cortes Genchi Secretaria

Araceli Ocampo Manzanares Vocal

Pánfilo Sánchez Almazán Vocal Víctor Hugo Vega Hernández Vocal

Violeta Martínez Pacheco Vocal

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIONES DE LA LXIV LEGISLATURA

DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Catalina Apolinar Santiago Presidenta

Edgar Ventura de la Cruz Secretario

Guadalupe García Villalva Vocal

Hilda Jennifer Ponce Vocal

Pánfilo Sánchez Almazán Vocal

PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Leticia Mosso Hernández Presidenta Araceli Ocampo

Secretaria

Vocal

Vocal

Presidenta

Secretaria

Vocal

Vocal

Manzanares Obdulia Naranjo Cabrera Vocal

Gloria Citlali Calixto

Jiménez

Ma. del Pilar Vadillo Ruiz Vocal

DERECHOS DE LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Glafira Meraza Prudente Presidenta

Claudia Sierra Pérez Secretaria Marisol Bazán Fernández Vocal

Diana Bernabé Vega Vocal

Jorge Iván Ortega Jiménez Vocal

DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Jorge Iván Ortega Jiménez Presidente

Citlali Yaret Téllez Castillo Secretaria

Edgar Ventura de la Cruz Vocal

Violeta Martínez Pacheco

Vocal

Diana Bernabé Vega Vocal

RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Obdulia Naranjo Cabrera Presidenta

Pablo Amilcar Sandoval Secretario

Rafael Martínez Ramírez Vocal

Aleiandro Carabias Icaza Vocal

María Irene Montiel Servín Vocal

CULTURA

María de Jesús Galeana Presidenta Radilla

Diana Bernabé Vega Secretaria

Jhobanny Jiménez Vocal Mendoza

Araceli Ocampo Vocal Manzanares

Erika Lorena Lührs Cortés Vocal

ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

María Luisa Antonio de la O Presidenta

María de Jesús Galeana Secretaria

Vocal Héctor Suárez Basurto

Glafira Meraza Prudente

Gladys Cortes Genchi

Vocal

Secretaria

Vocal

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Leticia Rodríguez Armenta Presidenta

Aleiandro Bravo Abarca Secretario Jesús Eugenio Uriostegui

García Leticia Mosso Hernández Vocal

María Luisa Antonio de la O

AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

Vocal

Vocal

Vocal

Vocal

Alejandro Carabias Icaza Presidente

Leticia Rodríguez Armenta Secretaria

Rafael Martínez Ramírez

Mirna Guadalupe Coria Medina

Marisol Bazán Fernández Vocal

VIVIENDA

Víctor Hugo Vega Presidente

Jhobanny Jiménez Mendoza Secretario Catalina Apolinar Santiago Vocal

Pablo Amilcar Sandoval Vocal Ballesteros

Pánfilo Sánchez Almazán Vocal

EXAMEN PREVIO

Mirna Guadalupe Coria Medina

Gloria Citlali Calixto Jiménez

Joaquín Badillo Escamilla

Glafira Meraza Prudente

María Irene Montiel Servín Vocal

INSTRUCTORA

Presidente Arturo Álvarez Angli

Secretario Vladimir Barrera Fuerte

Jesús Eugenio Uriostegui García

Erika Lorena Lührs Cortés

Carlos Eduardo Bello Solano Vocal

MINERÍA

Citlali Yaret Téllez Castillo Presidenta

Leticia Mosso Hernández **Bulmaro Torres Berrum**

> Vocal Ana Lilia Botello Figueroa

Obdulia Naranjo Cabrera Vocal

COMITÉS DE LA LXIV LEGISLATURA



ADMINISTRACIÓN

Aristóteles Tito Arrovo Presidente Jhobanny Jiménez Mendoza Secretario

Mirna Guadalupe Coria Vocal

Medina Pánfilo Sánchez Almazán Vocal

Vladimir Barrera Fuerte Vocal

GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

Gladys Cortes Genchi Presidenta Aristóteles Tito Arroyo Secretario

Bulmaro Torres Berrum Citlali Yaret Téllez Castillo Luissana Ramos Pineda

Vocal

Vocal Vocal

INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"

Diana Bernabé Vega Presidenta

Arturo Álvarez Angli Secretario

Marco Tulio Sánchez Alarcón Vocal

Alejandro Bravo Abarca Vocal Guadalupe García Villalva Vocal

Vocal

Vocal

BIBLIOTECA E INFORMÁTICA

Alejandro Bravo Abarca Presidente

Catalina Apolinar Santiago Secretaria María Irene Montiel Servín Vocal

Vladimir Barrera Fuerte Claudia Sierra Pérez

Vocal Vocal

CANAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL CONGRESO

Jhobanny Jiménez Mendoza Presidente Marisol Bazán Fernández Secretaria

Gloria Citlali Calixto Jiménez Erika Lorena Lührs Cortés

María de Jesús Galeana Radilla Vocal



















Solidaridad en Acción

El Congreso del Estado instaló centro de apoyo para damnificados del huracán John.

n septiembre de 2024, a raíz del impacto devastador del huracán John, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado llevó a cabo una serie de acciones solidarias para apoyar a las familias afectadas. Entre estas destacó la instalación de un centro de elaboración y distribución de alimentos en las instalaciones del Poder Legislativo, una iniciativa impulsada por las diputadas y diputados con el fin de brindar ayuda inmediata a quienes sufrieron las consecuencias del fenómeno natural.

El centro, ubicado en la sede del Congreso, se dedicó a la preparación de desayunos y comidas que fueron distribuidos en los refugios temporales establecidos en distintos puntos de la capital del estado. Estos albergues, coordinados por la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, ofrecieron cobijo y asistencia a las familias que, debido a los estragos del huracán, se vieron obligadas a abandonar sus hogares.

El diputado Jesús Urióstegui García, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó en su momento que el Congreso colaboró estrechamente con la Sección LV del SUSPEG y el Sindicato Sentimientos de la Nación para instalar un centro de acopio. En este espacio, la ciudadanía pudo donar alimentos no perecederos, agua, papel de baño, ropa, artículos de limpieza y cobijas, demostrando una vez más el espíritu solidario de la comunidad guerrerense.

Además de estas acciones, las diputadas y diputados hicieron un llamado constante a la población para que siguiera las recomendaciones de las autoridades de Protección Civil. Entre las medidas más destacadas estuvieron la identificación de refugios temporales cercanos y el uso del número de emergencia 911 para reportar situaciones de riesgo o solicitar auxilio.

Estas acciones, realizadas en septiembre de 2024, marcaron un ejemplo de coordinación y solidaridad en momentos de crisis. El huracán John dejó una huella profunda, pero también evidenció la capacidad de la sociedad y las instituciones para unirse y trabajar en favor de quienes más lo necesitaron.



COMPARECENCIAS DE TITULARES DE SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL

Ejercicio de Transparencia y Rendición de Cuentas en el Congreso de Guerrero.

n el marco del primer periodo de actividades legislativas, el Congreso del Estado de Guerrero llevó a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías del Ejecutivo estatal, como parte de la glosa del Tercer Informe de Gobierno de la gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda. Este ejercicio de transparencia permitió ampliar la información del informe y responder a los cuestionamientos de diputadas y diputados.

Las comparecencias iniciaron el 27 de noviembre con la asistencia de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, Anacleta López Vega, quien fue cuestionada sobre los bloqueos de vialidades y sus impactos socioeconómicos. A lo largo de tres rondas de preguntas y respuestas, las y los legisladores reconocieron avances, pero enfatizaron la urgencia de atender la

problemática de inseguridad y el desplazamiento forzado de personas.

Posteriormente, el secretario de Finanzas y Administración, Raymundo Segura Estrada, fue cuestionado sobre los recursos asignados para la reconstrucción tras los huracanes Otis y John. Legisladores coincidieron en la importancia de optimizar el uso de los recursos públicos para fortalecer el desarrollo de Guerrero.

En su comparecencia, el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, René Vargas Pineda, expuso las estrategias para atender la pobreza de manera integral, resaltando la planeación como herramienta clave para diseñar mejores políticas públicas en beneficio de la población.

Durante la comparecencia de la titular de Salud en el estado, Alondra García Carbajal, las y



los legisladores profundizaron respecto a la estrategia de salud en Guerrero y enfatizaron la importancia de garantizar embarazos seguros, atender el dengue y fortalecer acciones contra las adicciones y los suicidios, entre otros aspectos.

En la oportunidad de la secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Irene Jiménez Montiel, se profundizó sobre la necesidad de actualizar los planes de desarrollo urbano municipales y fortalecer el marco jurídico estatal para garantizar infraestructura resiliente ante fenómenos naturales.

En el ámbito educativo, el secretario de Educación en Guerrero, Marcial Rodríguez Saldaña, enfatizó la importancia del compromiso institucional para mejorar la calidad del sistema educativo estatal.

Además, ante comisiones legislativas comparecieron los titulares de Seguridad Pública, Fomento y Desarrollo Económico, Turismo; Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, así como Bienestar, Mujer, Trabajo y Previsión Social, y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Las comparecencias continuaron con los titulares de Cultura, Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Juventud y Niñez, y Migrantes y Asuntos Internacionales. Finalmente, el proceso concluyó con la participación de los titulares de Contraloría y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este ejercicio reafirma el compromiso del Congreso de Guerrero con la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la vida democrática, asegurando que la gestión pública se conduzca con transparencia y en beneficio de la ciudadanía.







Diálogo y Coordinación: Claves del Primer Periodo Legislativo

I primer periodo de actividades legislativas de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero se desarrolló en un marco de entendimiento, diálogo y coordinación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, siempre con respeto a la autonomía de cada uno. Esta relación ha sido fundamental para garantizar la gobernabilidad del estado y permitió la aprobación de importantes iniciativas enviadas por la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, con un impacto positivo en la sociedad guerrerense.

Iniciativas solicitadas desde el Poder Ejecutivo:

Reformas a la Ley de Mejora Regulatoria

Se fortaleció la eficiencia y transparencia en la administración pública con reformas alineadas a estándares nacionales e internacionales, incorporando digitalización, interoperabilidad y soberanía digital. Elementos fundamentales para que el estado continúe avanzando hacia un gobierno más moderno, eficiente y justo.

Búsqueda Inmediata de Personas Desaparecidas

En un esfuerzo por fortalecer la seguridad y proteger a los sectores más vulnerables, el Congreso aprobó por unanimidad adiciones a la Ley 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que las instituciones en materia de seguridad pública implementen la búsqueda inmediata de niñas, niños, adolescentes y mujeres reportadas como desaparecidas a través del número de Emergencia 911 o de manera presencial, sin necesidad de denuncia formal ante el Ministerio Público.

En enero de 2025, el Pleno aprobó la iniciativa enviada por la gobernadora Evelyn Salgado Pineda que adiciona la Constitución Política del Estado, para establecer el derecho humano a la búsqueda inmediata de niñas, niños, adolescentes y mujeres en casos de desaparición. Un paso trascendental que elimina barreras burocráticas significativas y facilitan el acceso a la justicia y protección de las personas afectadas y sus familias.

Ley para el Bienestar del Estado de Guerrero

Con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales, el Congreso aprobó un marco normativo integral que coordina y articula las acciones de los tres órdenes de gobierno en materia de bienestar. La legislación, busca consolidar un sistema estatal de bienestar social incluyente, equitativo y con justicia social.

Modernización de la Universidad Virtual del Estado de Guerrero

La Universidad Virtual del Estado de Guerrero, creada el 19 de diciembre de 2023, tiene la misión de ofrecer servicios educativos de nivel medio superior y superior. Con las reformas aprobadas en este periodo legislativo, se busca fortalecer su estructura, mejorar su funcionamiento y garantizar mayor eficiencia en la prestación de sus servicios. Estas modificaciones responden a la necesidad de brindar educación accesible y de calidad a un mayor número de guerrerenses.

Sanciones a quienes difundan información sobre víctimas de delito

En un firme compromiso con la protección de los derechos de las víctimas, se aprobó establecer sanciones contra servidores públicos que divulguen de manera indebida información reservada o confidencial sobre delitos o personas afectadas. Esta medida contempla penas de 2 a 6 años de prisión y multas de 100 a 300 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), con el objetivo de salvaguardar la integridad y privacidad de las víctimas.modificaciones responden a la necesidad de brindar educación accesible y de calidad a un mayor número de guerrerenses.

Trabajo en unidad por el bienestar de Guerrero

El trabajo legislativo de la LXIV Legislatura ha sido clave para consolidar un Guerrero más justo, moderno y con mejores condiciones para su desarrollo. Estas reformas reflejan el compromiso de las y los legisladores con el bienestar de la población y el fortalecimiento institucional, avanzando en la construcción de un estado con mayor seguridad, equidad y oportunidades para todas y todos.



31 de enero de 2025.- Durante la Sesión Pública y Solemne en la ciudad de Iguala de la Independencia, para conmemorar el 175 Aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.



n el primer periodo de sesiones ordinarias, el Congreso del Estado de Guerrero dio un paso decisivo en la consolidación de un país más justo y democrático al ratificar 15 minutas de reformas constitucionales enviadas por el Senado de la República. Este ejercicio legislativo no solo representó intensas jornadas de análisis y debate, sino que también manifestó el compromiso de las diputadas y diputados con el bienestar de Guerrero y de toda la nación.

Las reformas, originalmente presentadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora impulsadas por la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo, reafirman la transformación en curso y responden a la necesidad de fortalecer las instituciones del país. Entre los cambios más significativos se encuentran la modernización del sistema judicial, el reforzamiento de la seguridad nacional y la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Además, se avalaron reformas trascendentales en materia de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, el fortalecimiento de Pemex y la CFE, así como la prohibición de productos nocivos para la salud, como los vapeadores.

A continuación, se detallan algunos de estos avances legislativos y su impacto en la vida de las y los mexicanos:

Reforma al Poder Judicial

El Congreso de Guerrero aprobó con 33 votos a favor la reforma al Poder Judicial, sumándose a los 17 congresos locales requeridos para su ratificación. Esta reforma busca modernizar la estructura judicial mediante la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, además de reducir el número de ministros de la SCJN de 11 a 9 y su periodo de encargo de 15

a 12 años. También establece que ningún integrante de este órgano podrá ganar más que el presidente de la República, garantizando austeridad y transparencia.

Guardia Nacional

Se aprobó la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con personal militar y formación policial. Con esta reforma se pretende consolidar una fuerza de seguridad nacional disciplinada y profesional, capaz de enfrentar el crimen organizado y fortalecer la seguridad del país.

Pueblos Indígenas y Afromexicanos

El Congreso de Guerrero respaldó la reforma que reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Además, les permite aplicar sus propios sistemas normativos en la solución de conflictos internos, siempre respetando la Constitución, los derechos humanos y la dignidad de las mujeres.

Salario Mínimo

Se estableció que la fijación y revisión de los salarios mínimos no podrá estar por debajo de la inflación observada en su periodo de vigencia. Con ello, se busca garantizar condiciones laborales dignas y mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores.

Vías Férreas

La reforma al artículo 28 constitucional clasifica el transporte ferroviario como una actividad estratégica del Estado. Con esta medida, se busca forta-lecer la movilidad, la conectividad y el crecimiento económico del país, asegurando que el servicio de transporte ferroviario beneficie a la ciudadanía.



Áreas y Empresas Estratégicas

Se aprobaron reformas que fortalecen las capacidades del Estado en sectores clave como el energético, el servicio de internet y la explotación del litio. Se sustituye el concepto de empresas productivas por empresas públicas del Estado, garantizando seguridad energética y tarifas más accesibles para la población.

Reforma en materia de Inimpugnabilidad

Esta reforma refuerza la certeza jurídica en el proceso de reforma constitucional, al establecer que no procederán amparos ni controversias constitucionales contra reformas debidamente aprobadas. Su objetivo es proteger la soberanía del pueblo y su capacidad de modificar la Constitución mediante sus representantes.

Igualdad Sustantiva

Se garantiza el derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres y una vida libre de violencia. La reforma también establece deberes reforzados de protección para niñas, niños y adolescentes, asegurando su bienestar y pleno desarrollo.

Bienestar Social

Se garantiza la continuidad de los programas sociales más allá de los periodos sexenales. Además, se establece la obligación del Estado de otorgar una pensión no contributiva a personas con discapacidad permanente menores de 65 años, mejorando sus condiciones de vida.

Vivienda

Se ratificó la reforma que reconoce el derecho a una vivienda digna y decorosa, con especial atención a la clase trabajadora. Esta medida busca garantizar el acceso a hogares adecuados para la población.

Organismos Autónomos

Se aprobó una reestructuración de los organismos autónomos para optimizar la administración pública. Con esta reforma, se busca aprovechar la especialización del personal y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Seguridad Pública

Se otorgaron mayores facultades a la Secretaría de Seguridad Pública para formular la Estrategia Nacional de Seguridad y coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia. Con ello, se busca fortalecer la lucha contra el crimen y mejorar la seguridad en el país.

Bienestar Animal

Se elevó a rango constitucional la protección de los animales, garantizando su trato adecuado y prohibiendo el maltrato. Esta reforma refuerza el compromiso del Estado con la conservación y el bienestar animal.

Prisión Preventiva Oficiosa

Se incluyó la extorsión, el tráfico de fentanilo y la falsificación de comprobantes fiscales en la lista de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Con esta medida, se refuerza el combate a delitos que afectan la seguridad y la economía del país.

Prohibición de Vapeadores y Uso Ilícito de Fentanilo

Se prohibió la producción, distribución y venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito del fentanilo y otras drogas sintéticas. Con esta reforma, el Congreso de Guerrero respalda la protección de la salud pública y la lucha contra el tráfico de sustancias nocivas.

APROBACIÓN DE LAS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES Y TABLAS DE VALORES PARA 2025

urante el primer periodo de Sesiones Ordinarias, el Congreso del Estado desarrolló intensas jornadas de estudio para la aprobación de las Leyes de Ingresos Municipales y Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2025.

En la fundamentación de los dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos, la diputada Guadalupe García Villalva, presidenta de la Comisión de Hacienda, destacó que éstas son un instrumento legal indispensable para que los ayuntamientos obtengan ingresos propios, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 115 de la Constitución





La Comisión de Hacienda de Congreso del Estado, sostuvo diversas reuniones de trabajo con presidentes, presidentas y otras autoridades de los 85 municipios, con el propósito de analizar y adecuar sus respectivas Leyes de Ingresos y Tablas de Valores de Uso Unitario de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2025.



Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Abundó que con las disposiciones establecidas en estos ordenamientos se busca fortalecer las estrategias que fomenten mayor responsabilidad y equidad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, así como la implementación de mecanismos que permitan regularizar la cartera vencida y recuperar los recursos correspondientes a los municipios.

Asimismo, refirió que para atender la forma de contribución, se realizó un análisis comparativo entre los conceptos de los ingresos proyectados para el Ejercicio Fiscal 2025 en sus diferentes rubros: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, respecto al ejercicio fiscal anterior.

Con relación a las Tablas de Valores, el diputado Vladimir Barrera Fuerte y la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, como integrantes de la Comisión de Hacienda, en su momento resaltaron que este instrumento es fundamental para determinar los valores catastrales de cada predio ubicado en los territorios de los municipios, tomando en cuenta las calles o zonas de valor, y considerando toda clase de datos poblacionales, socioeconómicos, de infraestructura y equipamiento urbano, principalmente.

Puntualizaron que en el estudio y análisis de las iniciativas se consideraron las disposiciones establecidas en la Ley número 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, así como su Reglamento, no sin antes observar las disposiciones de libre hacienda municipal establecidas en el artículo 115 de la carta magna, que establece diversos principios, derechos y facultades de contenido económico, financiero y tributario a favor de los municipios para el fortalecimiento de su autonomía a nivel constitucional.

Detallaron que se observaron los parámetros de las tasas y tarifas contenidas en el artículo 18 de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal vigente, en observancia de los principios de legalidad, igualdad y proporcionalidad contemplados en la fracción IV del artículo 31 constitucional, evitando la imposición de

APRUEBA CONGRESO DEL ESTADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Por un monto de más de 83 mil millones de pesos.



a aprobación del Presupuesto de Egresos 2025 para el Estado de Guerrero fue resultado de un ejercicio de diálogo y construcción de consensos entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso local. A través del análisis responsable y la concertación entre diputadas, diputados y autoridades estatales, se logró un presupuesto equilibrado y orientado a fortalecer el desarrollo del estado, garantizando la asignación de recursos a las áreas prioritarias para el bienestar de las y los guerrerenses. Esta decisión refleja el compromiso del Poder Legislativo con la estabilidad financiera, la transparencia y el progreso de la entidad.

De esta forma, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el Presupuesto de Egresos 2025 para el Estado de Guerrero, por un monto de 83,064.1 millones de pesos.

Al fundamentar el dictamen en su calidad de presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado Joaquín Badillo Escamilla indicó que como resultado de las reuniones de trabajo entre las diputadas y los diputados integrantes de este órgano con funcionarios de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se consideraron los efectos de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el estado de Guerrero, derivando en los ajustes respectivos.

Abundó que en el análisis de la iniciativa se observó que es congruente con el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y tiene su base en los diversos clasificadores emitidos en el marco de la armonización contable, integrándose bajo un esquema de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de





El 15 de octubre de 2024, los presidentes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, diputados Jesús Parra García y Jesús Uriostegui García, respectivamente, a nombre del Congreso del Estado recibieron la propuesta de Paquete Fiscal para el Ejercicio 2025. Hicieron entrega de la documentación los secretarios de Finanzas y Administración y de Planeación y Desarrollo Regional, Raymundo Segura Estrada y René Vargas Pineda.



El diputado Joaquín Jacko Badillo Escamilla en su calidad de presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, fundamentó el dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025.

Evaluación al Desempeño (SED).

Precisó que el sustento para emitir el dictamen con proyecto de decreto, tras sus correspondientes ajustes, radica en que sea equilibrado con la Ley de Ingresos aprobada por esta soberanía, además de que se consideraron los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2025 presentados conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 42 fracción i de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De la misma forma, indicó que dicho proyecto contiene las asignaciones de recursos a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal para atender los programas bajo su responsabilidad, y garantiza los recursos que, de acuerdo con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero le corresponden a los Poderes Legislativo y Judicial, así como las

transferencias de recursos a los organismos autónomos y a los municipios del estado, para quedar de la siguiente manera: Poder Ejecutivo, 45,265.1 mdp; Poder Legislativo, 890.1 mdp; Poder Judicial, 1,030.0 mdp; órganos autónomos, 5,663.9 mdp; sector paraestatal, 5,852.9 mdp; municipios, 19,882.7 mdp; provisiones salariales y económicas, 4,479.3 mdp.

"Con este presupuesto, el Poder Legislativo refrenda el compromiso de alinear las políticas públicas estatales para continuar coadyuvando de manera firme y comprometida con la consolidación del Segundo Piso de la Cuarta Transformación que encabeza la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo", concluyó.

Grupos Parlamentarios de la LXIV de Legislatura

Morena



Uriostegui García Jesús Eugenio Coordinador



Apolinar Santiago Catalina



Martínez Ramírez Rafael



Badillo Escamilla Joaquín



Meraza Prudente Glafira



Barrera Fuerte Vladimir



Ocampo Manzanares Araceli



Bazán Fernández Marisol



Ramos Pineda Luissana



Bello Solano Carlos Eduardo



Rodríguez Armenta Leticia



Bernabé Vega Diana



Sánchez Alarcón Marco Tulio



Botello Figueroa Ana Lilia



Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar



Calixto Jiménez Gloria Citlali



Suárez Basurto Héctor



Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe



Téllez Castillo Citlali Yaret



García Villalva Guadalupe



Tito Arroyo Aristóteles



Martínez Pacheco Violeta



Valenzo Villanueva Juan



Bravo Abarca Alejandro Coordinador



Vadillo Ruiz Ma. del Pilar



Parra García Jesús



Vega Hernández Víctor Hugo



Torres Berrum Bulmaro



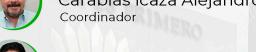
Vélez Núñez Beatriz

Grupos Parlamentarios de la LXIV de Legislatura

PVEM



Carabias Icaza Alejandro







Cortes Genchi Gladys



Jiménez Mendoza Jhobanny



Naranjo Cabrera Obdulia



Ponce Mendoza Hilda Jennifer



Mosso Hernández Leticia Coordinadora



Sierra Pérez Claudia



Sánchez Almazán Pánfilo



Ventura de la Cruz Edgar



Uriostegui Patiño Robell Coordinador



Coria Medina Mirna Guadalupe



Ortega Jiménez Jorge Iván Viceoordinador



Galeana Radilla María de Jesús

Representaciones Parlamentarias de la LXIV de Legislatura

MC



Lührs Cortés Erika Lorena Coordinadora



Uribe Cuevas Deyanira

PAN



Montiel Servín María Irene Representante

